



CONCEJO MUNICIPAL

Resolución No.08- CMGADMCPE – 2020 – RE

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, CELEBRADA EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la cabecera cantonal de Camilo Ponce Enríquez, a los diez días del mes de diciembre de 2020, siendo las diecisiete horas, se instaló la Octava sesión Extraordinaria del concejo Cantonal, convocada por el señor Alcalde Baldor Bermeo Cabrera, con asistencia de cinco señores concejales principales; Ing. Patricia Villacís Muñoz, Lcda. Regina Esilda Maldonado Llanes, Sr. Luis Gómez Ramos, Sr. Christian Carpio y Sr. Holter Pesántez Loja, los mismos que han sido convocados por el señor Alcalde de acuerdo al Art. 60 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, también se contó con el asesoramiento del Ab. Luis Ortiz Álvarez, Procurador Síndico Municipal, la Ing. Vanessa Cueva, Directora Financiera, el Ing. Freddy Espinoza, Director de Planificación Territorial y Tránsito, el Ing. Guillermo Matute, Director de Obras Públicas, Ing. Sebastián Chávez, Director de DISPAM, Ing. Paúl Intriago, Director Administrativo, Ab. Marisela Nieves, Registradora de la Propiedad y Mercantil, Lcda. Janeth Romero, Directora de Gestión Social y Turismo y la suscrita Secretaria General Ab. Fernanda Aguilar Valentín. Acto seguido se dispone que por secretaria se proceda a la lectura del **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde Sr. Baldor Bermeo Cabrera.
- 2.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2021 de conformidad en el art 245 del COOTAD
- 3.- Clausura de la sesión

El señor Alcalde en este momento puso a consideración el orden del día y al ser aprobado se continuo con la sesión.

-----SIGUEN EL PRIMER PUNTO-----

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión por parte del señor Baldor Bermeo Cabrera, Alcalde del Cantón -----

El señor Alcalde expreso; buenas tardes a todos y cada uno de los presentes, compañeros y amigos de Camilo Ponce Enríquez, ciudadanía en general, a todos y cada uno de los directores que se encuentran presentes a los señores concejales, bienvenidos a esta nueva sesión extraordinaria que es de fundamental importancia para el cantón Camilo Ponce Enríquez, a la compañera secretaria, al jurídico, esperando de que este punto a tratar en segundo debate sea lo más rápido posible para poder así mismo continuar con nuestros quehaceres diarios, con esto dejó instalada esta sesión cuando son las 17h15.

-----SIGUEN EL PUNTO RESPECTIVO -----

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2021 de conformidad en el art 245 del COOTAD-----



CONCEJO MUNICIPAL

47 -----SIGUE ARGUMENTO RESPECTIVO-----

48 (....."El señor alcalde dijo; con esta aclaración del jurídico pido a los
49 compañeros concejales que mocionen el punto.

50 La Sra. concejala Lcda. Regina Maldonado solicito el uso de la palabra en la
51 que dijo; señor alcalde si me permite en esta tarde mocionar el segundo punto
52 no sin antes indicar que se han hecho unas observaciones muy buenas y eso
53 es para nosotros ir cada día mejorando y ya sabe que todo ser humano
54 cometemos errores y así mismo vamos enmendando de los errores, entonces
55 con el permiso suyo y de mis compañeros concejales y de mi cantón Camilo
56 Ponce Enríquez me permito mocionar el segundo punto que dice lo siguiente
57 Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Proforma
58 Presupuestaria del Ejercicio Económico año 2021, de conformidad con el art
59 245 del COOTAD.

60 El señor alcalde pregunto si tiene apoyo la moción compañeros? el señor
61 concejal Christian Carpio manifiesta su apoyo a la moción presentada por la
62 señora concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes.

63 Por secretaria se da a conocer luego de que ha sido apoyada la moción
64 presentada por la Lcda. Regina Maldonado procedemos a la votación;

65 Señor concejal Carpio Christian, su voto? a favor.

66 Señor concejal Gómez Ramos Luis Alberto, su voto? mi voto va ser razonado
67 por tantas cosas que se ha manifestado aquí, se ha dicho tantos detalles,
68 tantas inquietudes que han manifestado cada uno de los concejales y cada uno
69 de los directores departamentales, por lo tanto no se ha dado los respectivos
70 correctivos mas no a mí, sino al pueblo que cada uno de los directores a cada
71 uno elegidos alcalde y concejales nos debemos al pueblo, por lo tanto no
72 apoyo la moción presentada por la compañera Regina Maldonado.

73 Señor concejal Pesantez Loja Holter, su voto? gracias por permitirme la palabra
74 señor alcalde, señor alcalde como dijo el compañero todo este dinero no es de
75 nosotros tenemos que dar cuenta al pueblo yo apoyo a la moción de la
76 compañera Regina Maldonado siempre y cuando todo ese dinero sea invertido
77 en obras dentro del Cantón de la Parroquia y de las comunidades y siempre
78 nosotros seguiremos pendientes legislando y seguir fiscalizando las obras que
79 vayan bien estructuradas, queden bien hechas para que algún día el pueblo
80 agradezca a usted como alcalde y a nosotros como concejales y que todo ese
81 dinero sea invertido y nosotros poder seguir legislando y siempre estar
82 pendiente con los ingenieros departamentales y siempre estar con ellos



CONCEJO MUNICIPAL

83 haciendo los seguimientos de las obras que vayan bien estructuradas gracias
84 señor alcalde.

85 Señora Vice alcaldesa, Ing. Villacís Muñoz Patricia su voto? señor alcalde,
86 compañeros concejales voy a expresar mis motivos en esta moción como
87 miembro de la comisión de Planificación y Presupuesto, se ha venido
88 realizando observaciones y siempre segura de que nuestro cantón se merece
89 mucho más de lo que se realiza, mucho más de lo que se propone, pero hemos
90 tenido reuniones y me quedan inquietudes aún, que me digan que no puedan
91 anexar un detalle de distributivo de sueldos y salarios que lo hacen en todos los
92 municipios, que los egresos están en cada programa, están bien y deben estar
93 pero se debe anexar un distributivo de sueldos y salarios, se lo debe, no un
94 nombre, no queremos nombres de nuestros amigos que trabajan en cada
95 departamento, pero sí el número, el total de cuanto de cada departamento esto
96 se lo hace en todos los municipios, esto se hace en todos y está en la ley, se
97 apega a la ley, lo que manifiesta sí, es parte de los egresos de cada programa,
98 pero en sí, no cumple con el 221 en su inciso segundo, me preocupa mucho
99 que no haya también el anexo del presupuesto de la única empresa pública
100 que se creó el año pasado y que no tenemos información y que están impago
101 los trabajadores y es necesario, es necesario tenerlo, lo manifesté en la reunión
102 anterior y pienso que debemos haber tenido la presencia de la Gerente para
103 escuchar también su intervención, el por qué no hay el presupuesto, qué pasa?
104 porque es preocupante, es parte de la estructura de un presupuesto, las obras
105 que también me preocupan las obras que están en el presupuesto 2020 y que
106 también se encuentran dentro de la proyección del 2021, cuando se los pone
107 en clasificados para conocimiento de los pagos, mas no dentro de un
108 presupuesto proyectado, entonces son cosas que me han venido preocupando
109 en base y entorno a la estructura del presupuesto, quizás a lo mejor nos ven a
110 nosotros haciendo muchas preguntas porque tenemos desconocimiento de
111 mucho de lo que pasa, dentro de lo que conforma un presupuesto, yo pienso
112 que el próximo año Dios nos permita seguir teniendo esta relación cordial,
113 información para no tener que andar revisando tanto, sino venir seguros a una
114 reunión de lo que se está dando, pienso yo este año a lo mejor se pueda dar,
115 porque cuando uno está informado de todo viene y da con claridad y seguridad
116 sin tener miedo a que vamos aprobar casi cerca de 31'000.000 millones, en
117 todo caso es un presupuesto bastante alto pero queremos que esto se lo haga
118 de una mejor manera y que este identificado y que este plasmado en un
119 presupuesto bueno, un presupuesto adecuado, con una buena estructura de
120 todo lo que he dado a conocer de mis inquietudes, preocupada porque ya
121 hemos visto respuestas de Municipios cercanos a Camilo Ponce Enríquez, de
122 administraciones anteriores donde se están viniendo noticias que no son
123 favorables quizá a veces por no ser ordenandos es un presupuesto, por no



CONCEJO MUNICIPAL

124 hacer las cosas como es debido, yo pienso que esto también como a todo, hay
125 que irnos ordenando, hay que ir haciendo las cosas un poquito más seguros de
126 lo que hacemos inclusive hasta nosotros tener la seguridad de venir y no andar
127 revisando tanto, porque que me vengan a decir que el detalle de un distributivo
128 no se lo pueda anexar falso, si debemos anexarlo, se lo hace en todos los
129 municipios, hasta en el municipio más pequeño hay el detalle del distributivo de
130 sueldos y salarios, y por este motivo estimados amigos dentro del margen del
131 respeto, de la consideración, mi voto es en contra de la moción.

132 Señor Baldor Bermeo Cabrera, Alcalde del cantón, su voto? cuando se pasó un
133 debate o el primer debate porque estamos en el segundo no se pidió lo que
134 ahora acaba de mencionar la compañera, como lo indica la presencia de la
135 Gerente, si es posible aquí en este momento, del distributivo creo yo que todos
136 tenemos claro, todos podemos ingresar a ese distributivo y cualquier ciudadano
137 de Camilo Ponce Enríquez puede obtener ese distributivo, si ya se ha aclarado
138 el tema es porque justamente la ley si nos permite que se apruebe tal y como
139 esta, en este momento la proforma presupuestaria, más bien me gustaría
140 pensar de que queremos encapricharnos de que algo tiene que estar ahí, y por
141 qué no está, estoy en contra, no nos olvidemos que lo que estamos votando es
142 por el presupuesto para las obras del cantón del 2021, que más bien
143 esperamos y aspiramos de que podamos cumplir a cabalidad y que no nos
144 vaya a llegar otra sorpresa como nos llegó en el 2020, como por ejemplo y que
145 podamos trabajar 365 días del año todos porque para eso estamos aquí,
146 aunque no estemos cobrando el sueldo pero sabemos que algún rato vamos a
147 cobrar y tenemos el sueldo, no es de venir solamente a la reunión e irnos a
148 dormir o irnos a otro trabajo particular, tenemos que devengar el sueldo
149 trabajando por y para la gente, de esta manera espero más bien que la
150 ciudadanía de Camilo Ponce Enríquez nos disculpe y más bien entienda de
151 que se busca trabajar o continuar trabajando, conjuntamente con el equipo que
152 está al frente del Gad Municipal, es un equipo que se ha comprometido desde
153 un principio, con sus pequeñas fricciones sí, pero que vamos a seguir
154 trabajando para cambiarle la cara al cantón y para que la dignidad de cada uno
155 de los ponceños este por arriba y todos seamos envidiados por otros cantones,
156 mi voto es a favor.

157 Por secretaria se informa que tenemos 4 a favor y 2 en contra por lo tanto el
158 concejo por mayoría de votos, resuelve:

159 **Resolución No.008- E- CMGADMCP E - 2020 - RE**

160 Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, al Amparo de
161 las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a) del COOTAD;
162 **RESUELVEN POR MAYORIA:** Aprobar en Segundo y Definitivo Debate de la



CONCEJO MUNICIPAL

163 Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2021 de
164 conformidad en el art 245 del COOTAD.

165

166 f) Sr. Baldor Bermeo Cabrera **ALCALDE DEL CANTÓN** f) Ab. Fernanda
167 Aguilar Valentín **SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO**

168

169

170

171

172

173 **CERTIFICO:**

174

175 Que, la resolución que antecede es fiel copia del original del libro de actas a mi
176 cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

177

178 Camilo Ponce Enríquez, 07 de Junio de 2021

179

180

181

182

183

184

185

Ab. Sonia Mera Ochoa
SECRETARIA GENERAL (E)

